UNIVERSIDAD DE GRANADA

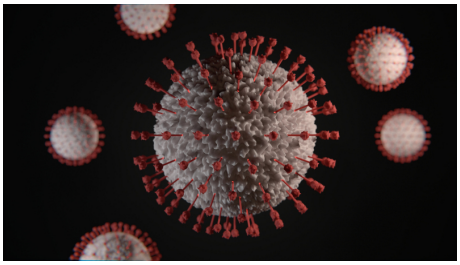
Facultad de Ciencias del Deporte

Comunicado UGR de 11 de marzo de 2020 a las 15:00 h

11/03/2020

ugr

11 Marzo 2020



Esta mañana se ha reunido nuevamente la comisión de seguimiento y actuación de la Universidad de Granada frente a la situación epidemiológica creada por el coronavirus (COVID-19) para analizar la información disponible a día de hoy.

Como conclusión general de dicha reunión, la comisión ha decidido mantener la situación de normalidad en lo referente a la actividad académica y administrativa, insistiendo en la importancia de observar ciertas medidas de prevención recomendadas por las autoridades sanitarias. Excepcionalmente, se ha decidido mantener la suspensión temporal de las prácticas clínicas, de acuerdo con las instrucciones emitidas la semana pasada por las autoridades sanitarias.

En este contexto, se ha decidido reforzar sustancialmente los servicios de limpieza en bibliotecas, salas de estudio, aulas y comedores y elementos sensibles de las zonas comunes de los centros universitarios (griferías, barandas, tiradores de puertas, interruptores, pulsadores de ascensores, etc.). También se revisará con mayor frecuencia el estado de los dispositivos necesarios para una correcta higiene personal (grifería, jabón, secamanos, etc.) Se ha instruido en este mismo sentido a los concesionarios de las cafeterías de los centros. Todo ello podría ocasionar alguna molestia puntual. Confiamos en que todos entendamos que se trata de una medida necesaria.

Por otra parte, siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias, se recomienda encarecidamente el aplazamiento de reuniones de un volumen de personas considerable o que impliquen desplazamientos nacionales o internacionales. Así mismo, se limitará la concesión de licencias y comisiones de servicio a los casos estrictamente necesarios. Se contempla habilitar sistemas de

Copyright© 2026 Universidad de Granada

videoconferencia para la defensa de tesis doctorales.

Todos los asuntos relacionados con movilidad internacional serán directamente gestionados por el Vicerrectorado de Internacionacionalización. Las personas afectadas deberán por tanto contactar con los responsables de este vicerrectorado a través de la dirección de correo @email.

Se insiste en la necesidad de mantener una correcta higiene personal, mediante un lavado frecuente de manos o, cuando esto no sea posible, mediante uso de geles eficaces.

Una vez más, insistimos en la importancia de que toda la población en general, y la comunidad universitaria en particular, preste atención a la información oficial de las autoridades sanitarias, y solo a esta información.

Copyright© 2026 Universidad de Granada